

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Ayer ha sido entregado en la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz, el recurso de alzada entablado para ante el señor Gobernador civil de la provincia por el señor regidor don Ricardo Girón Severini, sobre el acuerdo tomado por la Corporación en sesión secreta, admitiendo la dimisión del secretario señor don José Dominguez y Carballo.

Las razones son fundadísimas y explanadas en la brillante forma que tanto distingue á nuestro ilustrado amigo: «Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia:

Excmo. Sr.:

El que suscribe, concejal del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ante V. E. y por conducto del señor alcalde del mismo, haciendo uso del derecho que la Ley municipal le otorga y de la Real orden de 26 de Mayo de 1880, acude en alzada del acuerdo tomado en la sesión del 21 de los corrientes, por el que se admitió la dimisión del señor secretario don José Dominguez Carballo, por creer dicho acuerdo ilegal, y hablo con el debido respeto, y para ello me fundo en las razones que paso á exponer al superior criterio de V. E.

En primer lugar: Se ha faltado á las prescripciones de la Ley; pues al presentar su dimisión el señor Dominguez, no justifica la causa en que la funda, circunstancia indispensable para que haya podido resolverse con conocimiento pleno de los motivos que le hayan impulsado.

En este punto la Ley quiere que aún para dar una licencia temporal, y tal vez por reducido número de días, así como para aceptar como buena la excusa de asistir á las sesiones los señores concejales, sean justificados los motivos; (art. 98 de la Ley municipal) pues de otro modo se perturba la buena administración de los pueblos con notabilísimo detrimento de sus intereses. Y el derecho ha querido evitar estos perjuicios como lo prueban las disposiciones del Código penal (art. 387 y siguientes.) Y es indudable, señor gobernador, que los concejales tenemos el deber de velar por el estricto cumplimiento de las leyes.

En segundo lugar: Se ha infringido el art. 97 de la referida Ley municipal que preceptúa que sean públicas las sesiones, sin que el alcalde pueda por sí solo declarar el ayuntamiento en sesión secreta; sino que esto ha de ser por acuerdo de la mayoría de los disidentes; y sólo en los casos taxativamente señalados en dicho artículo, en ninguno de los cuales se halla comprendida la dimisión del secretario.

En tercer lugar: Se ha faltado también al espíritu y letra del artículo 125 de la ley, que exige que para que el secretario sea destituido se necesita que lo acuerden las dos terceras partes del total de concejales. Ahora bien, como á pesar de presentada la dimisión, el secretario para ser separado de su empleo, que esto significa la palabra destituir, no lo ha sido en esta ocasión por número suficiente de votos, pues hubiera necesitado para ello 26 votos y sólo han votado 21, es vista la infracción en cuanto á este artículo.

Y no se diga que aquí la causa de la destitución es la voluntad del que

dimite; pues aunque en la conciencia de todos existe el convencimiento de que esto no es así, y de que se trata de una dimisión que ni obedece á motivos de salud, ni es voluntaria, no puede negarse que aún siendo lo que aparece y no lo que en la realidad es, la Ley no distingue, y donde la Ley no distingue nosotros no debemos distinguir. Habla de separación de cargo, de destitución, sea cualquiera la causa que la provoque, y no se ha podido ni se ha debido tomar el acuerdo en otra forma que la establecida por la Ley municipal.

Estos son, Excmo. Sr., á grandes rasgos los motivos que impulsan al recurrente á alzarse del acuerdo apelado, y de esperar es, dada la notoria rectitud de V. E., que no ha de consentir que continúe por el camino que se ha iniciado la más grande de todas las perturbaciones que pueden producirse en el orden administrativo.

A V. E. toca remediarlo con enérgica mano, si atendiendo solo, como yo espero, á los principios de justicia en ellos únicamente se inspira y á ellos solos se dobla.

Portanto, y haciendo uso de los recursos que me conceden el artículo 171 de la Ley municipal vigente, en la forma que determina el 140, y en consonancia con la real orden de 26 de Mayo de 1880, y creyéndome perjudicado por el acuerdo apelado como vecino y como concejal del Municipio,

Suplico á V. E. se sirva tener por interpuesto este recurso de alzada contra el acuerdo que el día 21 de los corrientes tomó en sesión secreta el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, admitiendo sólo por 21 votos la dimisión del secretario que carecía de justificantes legales, fallar declarando nulo el acuerdo recurrido y mandar que se devuelva la instancia al secretario para que, si le conviniese, la reproduzca en forma y en caso de que así lo hiciere, prevenir al Ayuntamiento para que lo discuta en sesión pública y la vote con el número de señores concejales que las leyes determinan.

Pido justicia.
Cádiz 24 de Febrero del año del sello.—Ricardo Girón Severini.»

Como era natural, malísimamente ha sentado, según el clamoreo que aparece en los periódicos fusionistas á sus patrocinadores las verdades que emitimos acerca de su empeño en hacernos creer que el señor Aldazábal está haciendo prodigios en la administración del Municipio, que hasta ahora en nada escende de los límites de lo vulgar, ni merece por ende aplauso alguno más ó menos exagerado.

Tal es la condición de lo común y de temeridad obtendría el nombre, si ese señor, que debe tener conciencia de lo que hace ó está haciendo, creyese ó quisiese que otra cosa se juzgase.

Vamos á cuenta, ya que de cuenta se trata.

Lo cobrado por el Municipio es debido á lo que el Municipio votó al firmar el presupuesto, cuando ni el señor Aldazábal estaba electo concejal.

¿El presupuesto desde cuándo rije con todos sus recursos? Desde 1.º de Julio último. Cuando se planteó, ¿era alcalde? Tampoco. Se encontró,

pues, de cuatro meses á esta parte con una administración establecida ya.

Si hubiera algo que alabar, sería en quien organizó el arreglo administrativo para que el Municipio cubriese sus obligaciones, á no mediar gravámenes tan excesivos como el pueblo de Cádiz sufre, pudiendo con prudentes economías evitarse algunos recargos que dan tales sobranes.

El pueblo viene con afflictivas privaciones á pagar los aplausos que se tributan al señor Aldazábal.

Ahora bien: repetimos lo del otro día: las rentas han producido lo que deben ó han de producir: Nadie dé nada de más porque el señor Aldazábal firmelos cargaremos y porque con asiduidad minuciosa vaya á las Casas Consistoriales.

¿Dónde están aquí los méritos, para que el Municipio asombrado dé votos de gracias al alcalde, porque acuerda y administra en unión del Ayuntamiento de que presidiéndolo forma parte. El no es sólo. ¿Hay gloria? De todos es. Elogiar unos al otro, es elogiarse indirectamente á todos. En cualquier concepto no procede ese cántico de honor.

Dejense las cosas al tiempo y si en el trascurso de alguno, resultasen cosas de celebridad merecida y verdaderamente extraordinarias en asuntos propios y exclusivos del alcalde, y que pasen de los grados de lo corriente y moliente ó de la modestia de una medianía mediana, entónces y sólo entónces respetando los fueros de la verdad, la cultura del pueblo y la obligación del escritor de conciencia, no le negaremos las que sean bien merecidas alabanzas.

Comprendemos, que encubiertos adversarios por un medio de hacer la guerra promuevan absurdos encomios, realizando aquello del proverbio griego; que los que tal ejecutan, son como el águila que eleva á la tortuga para dejarla caer desde inmensa altura para reventarla á la caída y comérsela.

Aquíno acontece ciertamente esto. Los elogios son ó sinceros ó entusiastas para alentar al señor Aldazábal; pero todos inconvenientes como prematuros, teniendo origen en impaciencias inexpertas de amigos. No hay que anticipar las cosas, tomando por realidades las más ó menos fundadas esperanzas, porque se sabe que muchas veces suele acontecer lo del antiguo cantar:

«Fueron mis esperanzas como el almendro: florecieron temprano: murieron presto.»

Y esto en nada se opone á los buenos propósitos que pueda tener el señor Aldazábal en la parte económica, que en la parte política ya está juzgado.

Hay deseo de saber si en los estados que presentó el señor alcalde al Municipio están incluidos los pagos de las farmacias por medicinas á pobres en los meses de Diciembre y Enero, á las Juntas parroquiales para socorros en Enero y al contratista de la cárcel. Esta pregunta nos hacen y como no podemos contestarla, la trasladamos á quien en cortesía quiera responderla.

La Provincia Gaditana nos pide aclaraciones sobre un artículo que reproducimos de *El Día*, en que se trata de las manifestaciones de un diputado provincial de una provincia que no nombra y en que acuso en alta voz y nominativamente á sus compañeros, porque de casas de parientes y paniaguados se surtían de efectos establecimientos de beneficencia y otros dependientes de la misma Corporación, evitando todo género de subasta y así favorecer á quien y como se quería.

Como el artículo no es nuestro y es de periódico conocido, á él puede dirigirse por si desea satisfacer su curiosidad.

Nosotros respondemos de que la copla es fiel.

En cuanto á nuestro comentario no exige aclaración alguna porque es concluyentísimo.

Decíamos que los señores á quienes se alude en ese escrito ó que puedan hallarse en su caso, se jactarán de que son muy honrados, de que su reputación está muy alta y sobre los tiros de la maledicencia, etc., etc.

No creemos que se deba juzgar de otro modo á los que así administran ó administraren, porque ellos si de esa suerte lo hacen, no han de decir que falta á su deber, á su dignidad y á lo que á sus comitentes deben.

A nadie hemos dirigido concretamente cargo alguno. Los que no saquen á subasta lo que la ley les manda hacer y entregaren la utilidad de los negocios á parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y afinidad ó fuera de él y á otros paniaguados, esos recojan las alusiones si tienen la conciencia de que las merecen. Y si opinan que procediendo así son asombros de moralidad, que venga Dios y lo vea.

Aviso á los fusionistas de Cádiz. El Ayuntamiento de Carballo (Coruña) fijó las listas del Censo electoral en el cielo raso del Cabillo á cuatro metros del suelo. Así se aprende.

Parece cosa convenida en principio por el Gobierno, que las Cortes suspendan sus tareas el jueves, á lo más tardar el viernes próximo, y no las vuelvan á reanudar hasta el lunes siguiente á la semana de Carnaval.

El que más empeño muestra porque se acuerden esas vacaciones es el ministro de Hacienda, que quiere algunos días de descanso para avanzar en el estudio de los presupuestos, y es seguro que en el Consejo de esta tarde se adoptará un acuerdo definitivo.

En Berlin.

Uno de los temas que han privado estos días es el relativo á la actitud del predicador de la corte, reverendo señor Stoecker.

El emperador, que hasta ahora ha sido el protector del antisemitismo, y sobre todo de Stoecker, ha dicho que el papel de un predicador de la corte es incompatible con el de un agitador político.

El famoso predicador perderá, pues, dentro de poco su cargo oficial, y podrá dedicarse con toda libertad á la política.

Este es para Alemania un acontecimiento de gran importancia.

Cuando se piensa en el papel que este hombre ha desempeñado de diez años á esta parte, no se dá crédito á su caída, que, sin embargo, es inminente.

No hace mucho tiempo que se atrevió á llamar á la emperatriz regente su *cara amiga*.

Pero esta es la persona ménos á propósito para impedir la caída de Stoecker, si se ha empeñado en ella el emperador, ó mejor dicho, Bismarck.

El canciller y el predicador de la corte han sido siempre enemigos, por más que en varias ocasiones Stoecker haya servido de instrumento á Bismarck, ayudándole á obtener la victoria en las elecciones.

Pero, como ya he dicho á ustedes varias veces, Bismarck no pasa por ortodoxo á los ojos de Stoecker ni del clero protestante, y de aquí las enemistades entre ambos personajes.

No cae Stoecker porque sus agitaciones políticas desagraden en altas esferas, sino porque atacó resuelta y clandestinamente á Bismarck.

¿Qué es un pobre predicador para el hombre de hierro que ha aplastado á un hombre como el conde de Arnim, favorito de la corte, y sobre todo de la emperatriz Augusta?

Sin embargo, hay que convenir en que Stoecker será quizás aún más fuerte tan pronto como deje de ser predicador de la corte; puesto que podrá obrar sin ningún género de reservas contra su adversario.

Ha surgido ahora en el horizonte un proceso en extremo interesante.

Un periódico radical, la *Gaceta del Pueblo*, órgano de la democracia, se ha atrevido á publicar un artículo titulado *Uff*, en el cual se afirma que el pueblo alemán y el mundo entero exclamarán: ¡Uff! el día en que Bismarck deje de ser canciller.

Inmediatamente se ha procedido contra el periódico, y á los tribunales de Berlin corresponde resolver si el artículo en cuestión constituye una injuria personal contra la persona á quien se alude.

Este no es el primer proceso que por causas análogas sufre dicha publicación.

Ahora se verá si los jueces de Berlin desean conservar íntegro su buen nombre, que data de los tiempos de Federico el Grande, y que jamás había sido por nadie puesto en duda.

Los dos públicos inteligentes.

Dispútase siempre entre los aficionados cual público tiene más inteligencia musical, el de Madrid ó el de Barcelona: cual es menos impresionable, cual más profundo, cual de más educación artística, cual de gusto más verdadero, cual de más tradiciones y más conocimiento en óperas y en la historia de los grandes artistas.

Hoy están en contradicción completa uno y otro público al juzgar el mérito de la eminentísima Nevada: en Madrid ha aparecido asombrosa; en Barcelona una medianía apreciable:

«Otra vez la fama improvisada por el reclamo y el bombo, ha defraudado las esperanzas de nuestro público flarmónico.

La Nevada es una artista que no carece de facultades intelectuales, pero las vocales son muy reducidas. Una cantante de su renombre y de sus exigencias, ha de tener una entonación justa y no dudosa y falsa, como demostró varias veces en su parte de *Amina* en *Sonámbula*, que para su debut se representó anoche en el Teatro Principal.

De todas las piezas que le caben en la ópera solo puede decirse que estuvo bien en el andante del rondó, y en alguna frase del final del acto segundo. En las demás, como quiera que pertenecen á un género para el que faltan á la señora Nevada seguridad en la voz y buen gusto en las variantes que introduce distó mucho de satisfacer la expectación del público. Una parte de éste se quejó, al terminar la representación, con frases muy gráficas, aludiendo á lo caro del espectáculo y á lo mediano del éxito por parte de la Nevada, é inferior en el conjunto de la obra, sin que esta protesta formulada á última hora impidiera que durante el curso de la ópera demostrara la concurrencia un buen sentido y espíritu de justicia tanto más raro tratándose de una representación que de antemano se calificó acontecimiento.

No fué, sin embargo, así, y nuestro parecer respecto al mérito de esta artista, es que no corre parejas, ni de mucho, con la fama injustificada de que viene precedida. Esto por lo que respecta á *Sonámbula*; veremos después si nuestro juicio imparcial se confirma en las representaciones siguientes.»

El *Diario de Barcelona* dice: «Durante los primeros números de la ópera la expectación era general, desapareciendo ésta de acto en acto hasta llegar á formar concepto de la debutante y, como de costumbre, estableciéndose comparaciones entre ella y otras artistas de su especialidad que le han precedido.

En realidad, la Nevada es tenida en el mundo del arte por una estrella, de mayor ó menor magnitud, pero estrella al fin, y como tal debe ser juzgada por la crítica imparcial.

Considerada en su calidad de actriz, no tiene reproche. En tal concepto, se ha visto pocas veces tan bien interpretado el papel de *Amina*. El espectador más exigente y más atento no hallará jamás en la Nevada una distracción. No descuida un solo tilde, el más insignificante detalle, ni el más minucioso perfil. Está siempre en escena y en la situación que requiere el papel á ella confiado, y ésto por sí solo constituye una condición recomendable.

Como cantatriz, no puede compararse á ninguna de las de su género que mayores aplausos han conquistado en nuestros teatros, no porque sea superior á todas ellas, sino porque, en nuestro concepto, la Nevada constituye una especialidad del todo original. Su voz, extensa en la cuerda aguda, como que se remonta con facilidad al *mi* y hasta al *fa* sobre agudos, se extiende poco en el registro grave, que es de timbre deficiente, mientras que en lo restante, siendo poco vibrante, es dulce, sonora, aterciopelada y flexible hasta el más alto grado.

Educada en la buena escuela, la Nevada canta de una manera ideal en los *adagios* y generalmente en todos los pasajes que no requieren expansión. En tales condiciones causa una impresión seductora con unos portamentos casi inconcebibles, sin hacerse monótona ni aún con sus continuados *smorzandos* que convierten su voz en un sonido de género desconocido, en eco de una inefable melodía celeste que encanta y conmueve á la vez á los espectadores. Su *mezza voce* en los agudos es un recurso de efecto seguro á que apela con frecuencia y con esto llega á cautivar al público, que le perdona de buen grado ciertas entonaciones no bastante precisas y alguna que otra variante en los cantables originales, no bien apropiada. En los pasajes de relativa bravura el órgano vocal de la Nevada, de ordinario tan dúctil, se hace algo resistente y brilla menos que en los demás. Su dicción es siempre correcta.»

La *Vanguardia* se expresa de este modo:

«La señorita Nevada, podemos afirmar sin vacilación, que ha llenado con creces el cometido que la impuso el maestro, fraseando con esquisita delicadeza todos los recitativos y virruendo las cantilenas de los andantes con tan sorprendentes gradaciones y filigranas de media voz que bien puede asegurarse que constituyen una excepción colocandola al nivel de las notabilidades. A buen seguro que cuantos anoche tuvieron ocasión de apreciar la esquisita manera de verter tono el andante del rondó final *Als non credea mirarti* y el recitativo que le precede, convendrán en que no recuerdan igual en las muchas artistas que la han precedido.

No por lo que dejamos dicho hemos de negar que la nueva diva carezca de algunos defectos constituyéndola no pequeño su tendencia á desafinar las notas agudas del registro de cabeza, amén de alguna inseguridad en la emisión de las notas voladas en los pasajes de agilidad.

Tales condiciones motivaron que fuese muy accidentada la acogida que le dispensó anoche el público, que unas veces fascinados por los encantos de su media voz la tributó unánimes y entusiastas ovaciones y otras, la demostró sin empacho su disgusto.»

La instrucción de la mujer en Bélgica

Es muy curioso y digno de meditar en estos tiempos en que se abren tan extensos horizontes á la educación femenina, el programa oficial de la enseñanza de la economía doméstica y de los trabajos caseros en las escuelas públicas de Bélgica, asunto de que hace algún tiempo trató ya *El Día*:

GRADO ELEMENTAL.

I. *Orden y limpieza.*—Cuidados relativos al aseo corporal; cuidado que la niña debe tener con sus trajes.

II. *Limpieza de la habitación.*—Escobas y cepillos. Modo de limpiar y de lavar la escuela y la cocina. Sacudir el polvo; inconvenientes en el uso del plumero.

III. *Ventilación.*—Por qué deben olearse las habitaciones.

IV. *Consejos higiénicos.*—Peligro de exponerse á una corriente de aire; de estar con los piés mojados; de colocarse muy junto al fuego; de llevar bufandas y gorros de lana en las habitaciones; de comer frutas no sazonadas; de beber mientras se suda, etcétera.

V. *Muebles y utensilios.*—Denominación de los principales muebles correspondientes á cada pieza. Uso de los utensilios de cocina. La balanza; ejercicios de peso.

VI. Sencilas instrucciones sobre algunas sustancias alimenticias.

VII. Lo mismo acerca de las principales legumbres.

VIII. Poner la mesa para el almuerzo; para la comida. Servir. Recoger la mesa.

B. *Pequeñas tareas domésticas que hay que hacer en casa.*—Las maestras se esforzarán por obtener el curso de las madres de familia, á fin de conseguir que las niñas ejecuten en sus casas trabajos por el estilo de los siguientes:

- 1.º Barrer la cocina, los cuartos.

- 2.º Limpiar el polvo de los muebles.
- 3.º Mondar las legumbres.
- 4.º Mondar las patatas.
- 5.º Ayudar á poner la mesa.
- 6.º Lavar las tazas y los platos.
- 7.º Ejercitarse á vestirse y á peinarse sin ayuda de nadie.

8.º Ayudar á vestirse á los hermanitos más jóvenes.

9.º *Jardinería:* Arrancar las yerbas parásitas, regar, coger las legumbres, hacer ramos de flores para adornar la mesa, etc.

GRADO SUPERIOR.

A. *Nociones de higiene y economía doméstica.*—Lecturas sobre los temas más interesantes y más prácticos en las categorías siguientes:

I. Limpieza corporal: abluciones, baños.

II. Trajes: su conservación; consejos higiénicos; sencillez en los adornos.

III. Condiciones de salubridad en la habitación. Por qué se vicia la atmósfera. Ventilación. Limpieza.

IV. Conservación de los muebles.

V. Calor y alumbrado, consejos prácticos.

VI. Agua potable, filtro.

VII. Sencilas nociones sobre el valor nutritivo de los principales alimentos, sus cualidades y su conservación. Bebidas. Efectos perniciosos de los licores fuertes.

VIII. Nociones sobre algunas sustancias empleadas, sea para el lavado y planchado de la ropa, sea para quitar las manchas.

B. *Ocupaciones caseras.*—La maestra explicará el trabajo y lo ejecutará ella misma ante sus alumnas; cada quince días la alumna dará cuenta de los trabajos prácticos que habrá realizado en su casa bajo la dirección de la madre de familia.

Hé aquí la lista de las ocupaciones que hay que enseñar con tanta latitud como las circunstancias locales lo permitan:

- 1.ª Limpiar el hornillo.
- 2.ª Preparar y encender el fuego.
- 3.ª Limpiar y encender un quinté de petróleo.
- 4.ª Barrer y limpiar la cocina.
- 5.ª Sacudir el polvo.
- 6.ª Cuidado de la alcoba.
- 7.ª Conservación de los muebles de madera.
- 8.ª Limpieza de los utensilios de cocina, de la vajilla, etc.
- 9.ª Lavado de piezas pequeñas de ropa blanca.
10. Poner la mesa.

Después de estos cursos primeros, tienen las jóvenes en Bélgica los cursos prácticos de cocina, de lavado y de planchado, de costura, confección de ropas blancas y de vestidos, simultáneos con los de lectura, escritura y contabilidad.

Estas enseñanzas son muy dignas de imitarse en España, donde tan descuidado se halla la educación de la mujer y en tan deplorable abandono los asilos de Beneficencia, en los cuales las pobres acogidas no aprenden ningún oficio ni el modo de ganarse la vida, teniendo que ponerse á vender periódicos por las calles cuando dejan el Asilo que ha sido para ellas un *padrastró*, en lugar de un Asilo protector, pues si las amparó en su niñez, las arroja al mundo indefensas, expuestas á toda clase de peligros, fanatizadas, hipócritas, sin amor al trabajo y convertidas en máquinas inconscientes, porque desde su niñez, á fin de obtener la obediencia pasiva, procuran extinguir los gérmenes de inteligencia en vez de desarrollarlas, haciéndolas seres sin iniciativa ni voluntad, incapaces de guiarse por sí propias.

Esto hace que, al abandonar el Asilo, las que son agraciadas, que lo son pocas, se dejen guiar al abismo por el primero que las ofrece un pedazo de pan, que ellas no saben ganarse, y las infelices tullidas, cojas, medio ciegas, se vean en la miseria más espantosa.

Lo mismo que matan la parte intelectual, aniquilan físicamente á las pobres niñas haciéndolas sufrir despiadadamente los rigores de la estación. No he visto que en ningún Asilo de España tengan caldeadas las habitaciones. En los del extranjero se ven los caloríferos, que desde los sótanos esparcen por toda la casa el benéfico

calor, que es tan necesario á las criaturas como el alimento. Por los tubos del mismo calorífero se consigue tener siempre agua caliente en abundancia para que se laven ó tomen baños: esto evita los males de ojos, que padecen las pobres asiladas.

Quisiera presentar como modelo el Asilo Elena, que la reina de Rumania protege en Bucarest.

Ojalá que estas líneas sean una fecunda semilla y caigan en buena tierra, sirviendo para reformar según los adelantos modernos el Asilo de las Mercedes y otros varios de España, ya que, según parece, se acentúa el espíritu de progreso entre los hombres del poder, tan refractarios siempre á los adelantos de la mujer.

Fautina Saez de Melgar.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

742. Nace Carlo Magno, emperador de Occidente.

1477. La reina doña Isabel la Católica manda continuar las obras de la Cartuja de miraflores (Búrgos.)

1532. Hundimiento de la iglesia de San Miguel de Segovia.

1802. Nace en Besagon (Francia) el célebre Victor Hugo.

1828. El infante don Miguel se encarga de la Regencia de Portugal.

1871. Firmanse en París los preliminares de la paz entre los franceses y los alemanes mediante una indemnización de ocho mil millones de francos y la cesión de la Alsacia y la Lorena.

Teatro Principal.—Sabemos que la Empresa que ha tomado á cargo la celebración de bailes en dicho teatro durante los días del próximo Carnaval y domingo de Piñata, hace grandes preparativos al objeto de que dichas reuniones resulten con la esplendidez y elegancia de nuestros buenos tiempos.

Los precios del abono y las reformas introducidas en la organización de los expresados bailes, han producido una agradable impresión en el público, y tenemos noticias que gran número de familias que hace muchos años se han abstraído de asistir á los mismos, han pedido palcos para las cuatro noches.

El restaurant será servido con gran esmero y equidad, y las piñatas, que se han encargado á un conocido y aventajado industrial de esta población, serán del mejor gusto, derrochándose en su contenido dulces y regalos procedentes de Madrid, que reúnen á su delicadeza las formas más caprichosas y variadas.

Nos complacemos en dar estas noticias á nuestros lectores, para que los aficionados se apresuren á tomar billetes.

Ateneo.—El señor don Ramón Ventin, disertó sobre el concepto de la materia la noche del sábado. Circunstancias de salud nos impidieron con sentimiento asistir. Todos los que tuvieron el gusto de oír al joven y elocuentísimo profesor, convienen en que su disertación fué muy notable, y que en las dos horas que duró, no tuvo el menor momento de decadencia en aquella fácil palabra que amenizaba con floridas imágenes los más abstractos pensamientos.

Nuestro parabien más cumplido.

Que no se olvide.—Anoche no ha llegado á nuestra Redacción, el parte oficial de la Alcaldía con el número de enterramientos verifica los y el de reses sacrificadas en la Casa de Matanzas.

Suscripción.—Continúa la que se ha abierto para la salida de la procesión de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Veracruz en la próxima Semana Santa:

	Pesetas.
Suma anterior.	1985 75
Don Miguel Chiapino.	2
Sres. Vea-Murga, hnos.	5
Don J. de T.	2 50
Don Agustín Lobatón.	5
Tienda del Pardo.	5
Don Juan A. de la Mata.	5
Sr. Espigado.	1
Uno.	15
H. M.	1
Don Pascual Heredia.	2

El Siboney.	2
Don Antonio Travi.	1
Don Juan P. Parodi.	1
Don Demetrio Parreño.	1
Don Cayetano del Toro.	15

Suma. 2029 75

Navegación.—El vapor correo *Baldomero Iglesias* llegó á la Habana sin novedad el viernes 22 del corriente.

—El *M. L. Villaverde* llegó al mismo puerto en la misma fecha.

—El *Méjico* salió de Ponce para Puerto Rico el jueves 21.

—El *San Ignacio* llegó á Vigo el domingo 24.

—El *Isla de Mindanao* llegó á Liverpool el mismo día.

—El *España* llegó á Coruña el lunes 25.

El «Peral.»—El señor director de *El Liberal* le escribe entre otras cosas:

«Por una rara coincidencia permite asociar á varias provincias de la Península en el glorioso acontecimiento que todos esperamos, porque el ilustre inventor y sus dignísimos compañeros y cooperadores pertenecen á otras tantas provincias por su nacimiento. Peral es de Cartagena, Iribarren de Sevilla, García Gutiérrez de San Fernando; Moya, aunque nacido en Hellín, ha residido desde su niñez hasta su ingreso en la marina en Madrid, donde todos los contemporáneos hemos conocido y querido por sus excelentes condiciones de carácter, su mérito intelectual y sus convicciones liberales, á su señor padre don Francisco Javier Moya; Curbells es valenciano, hijo también de un antiguo liberal amigo de Prim y representante del país; y Mercader pertenece á una distinguida familia de Barcelona. No se dirá que la fortuna ha sido egoísta adjudicando á una sola provincia la gloria del primer buque submarino que navega con provecho.

Robo.—Dice *El Diario de Zaragoza* del 21:

«Ayer tarde se cometió un robo de importancia en la casa número 52 de la calle del Coso.

La propietaria de la habitación tercera de la izquierda, doña Josefina Dominguez, viuda de Marco, estaba con su hija y la muchacha en una casa de la calle de la Cadena.

Mientras esto ocurría, los ladrones abrieron con una palanqueta las puertas y se fueron directamente á la alcoba, y desde allí á abrir un «secretaire», de donde extrajeron seis mil duros en metálico, dejándose un talón de diez mil pesetas contra el Banco de España.

Después de llevar á cabo su obra, los ladrones se marcharon dejando abiertas las puertas.

Un detalle. Una imagen de la Virgen del Pilar, que de gran tamaño y valor había sobre una mesa, fué encontrada detrás de una de las puertas.

Los detalles que hemos dado, y que son del dominio público, indican que los ladrones conocían bien la casa.

Como presuntos autores, han sido detenidas varias personas, y entre ellas, la muchacha y su novio.

De comentarios no queremos consignar ni uno solo. Hay cosas que con decir las bastan.»

Por dinamiteros.—Han sido presas varias personas á consecuencia del descubrimiento de depósitos de dinamita.

En una alcantarilla, cerca de un teatro de Spezzia, se encontraron algunos paquetes conteniendo dicha sustancia, sospechándose que los anarquistas trataban de producir una voladura en el coliseo.

Mata-fuegos.—El domingo la Compañía de Bomberos de Figueras ensayó un nuevo líquido mata-fuegos. Para ello se preparó un gran montón de barriles impregnados de resina, carga de madera y haces de retama, rociándolo todo de petróleo. La fuerte *tramontana* que soplabá aquel día hizo que en pocos segundos, aquel montón de leña se convirtiera en una gran hoguera cuya llama, impulsada por el viento, se extendía á gran distancia. Dos golpes de pistón de la bomba que se tenía cargada con el líquido mata-

fuegos bastaron para apagar instantáneamente aquella hoguera: y no fué esto sólo, sino que después no hubo medio de volver á prender fuego á los leños que habían quedado rociados por el líquido. El primer efecto de este líquido es apagar instantáneamente la llama, no siendo después posible que se reproduzca.

Han de hacerse nuevas pruebas, con otras sustancias más inflamables, y especialmente con lienzos y maderas pintadas, para ver los efectos que produciría en caso de incendio en el Teatro. La primera prueba ha sorprendido á todos los que la presenciaron por sus rápidos resultados.

Alseñor alcalde.—Dice anoche *La Crónica*:

«Hoy que el tránsito por la calle de la Cuna Vieja es tan continuo por ser el más céntrico y cómodo para concurrir al Teatro Cómico, muchas personas dejan de pasar por ella por estar convertida toda en un urinario, de lo que también los vecinos de la calle se lamentan por no poder asomarse á los balcones.

Llamamos la atención del señor alcalde sobre tan justificada queja que bien podría evitarse, disponiendo una buena distribución del alumbrado de que carece dicha calle.»

Anónimo.—Un conocido comerciante de Sevilla recibió há poco, según refieren, un infame anónimo amenazándole con dar muerte antes de Carnaval, á uno de sus hijos, si no ponía 8.000 duros á determinadas horas de la noche, en las tapias del cementerio de San Fernando.

Enterada la policía, aportóse en sitio conveniente, más los criminales no aparecieron, quizás porque se apercibieron de lo que les aguardaba.

El tiempo.—Ha vuelto á recurrir como en los peores días de invierno. Ayer y anoche ha estado lloviendo y lleva trazas de seguir.

El barómetro que marcaba anteayer 753 mm, ha descendido á 752.

Pequeñas noticias.—En la prevención civil ingresaron tres sujetos ebrios y escandalosos.

Parece natural.—Los republicanos de Madrid, que tenían proyectada una manifestación numerosa con motivo de la llegada de la señorita Villacampa, han desistido de su intento á ruegos de la misma señorita, la cual les ha manifestado que el estado de su espíritu, alligado por la inmensa desgracia que acaba de sufrir, no es el más á propósito para esa clase de manifestaciones.

Sobre la muerte del príncipe Rodolfo.—Algunos periódicos alemanes insisten, con referencia á noticias que suponen de buen origen, que el príncipe Rodolfo no se suicidó, sino que murió asesinado por María Verecera, quien se suicidó después.

Añaden, que la baronesa quiso vengarse así, porque se convenció de que el archiduque no obtendría el divorcio, y por lo tanto no podría casarse con él.

Sin embargo, en los círculos bien informados de Viena no se dá crédito á esta versión.

La Catedral de Sevilla.—Las obras necesarias para el restablecimiento de los quince pilares ruinosos de la Catedral de Sevilla, han sido presupuestadas en veinte millones de reales. Créese que las obras no se acometerán, por existir el temor de que el estado completamente ruinoso del grandioso templo, las haga inútiles, y también porque se teme que aquellas determinen el total desmoronamiento de la Catedral.

Sobre una coronación.—Para la coronación de Zorrilla, en Granada, piden los iniciadores de la idea 25.000 duros al Gobierno y que vaya S. M. la reina á la fiesta.

No somos pesimistas, pero esta clase de fiestas que resultan tan caras, aunque se hagan en honor de un poeta tan grande como Zorrilla, se nos antojan, más que otra cosa, convulsiones de un cuerpo muerto, que pugna por aparecer vivo, resucitando la memoria de héroes que pasaron y cubriendo de laureles á los mismos á quienes casi ha dejado morir de hambre cuando estaban en el apogeo de su gloria.

Si Zorrilla pudiese tener parte de los miles de duros que se van á gastar en coronarle, se daría por contento; y en cambio toda la fiesta de Granada no habrá de aumentar en nada su gloria, que se halla en sus poemas y en sus dramas, y no en los pormenores de unas fiestas que quizás lleguen á completarse, como las de Peral, con algunas corridas de toros con *Cara-ancha* y *Cuatro dedos*.

¡Hasta para honrar á nuestros hombres ilustres hay ahora decadencia y mal gusto!

El decano de los rosales.—A creer á un cultivador de rosales, el decano de los rosales del mundo, es uno de increíble vigor, que se conserva pegado á una antigua iglesia de Ieldersheim, en Alemania. Verdadero Matusalem en su género, dícese que data de la época de Carlo-Magno, y hasta una tradición local muy acreditada supone que fué plantado por el mismo emperador.

El tronco del rosal, grande como el cuerpo de un hombre, atraviesa oblicuamente una cripta de la iglesia dividiéndose fuera de ella en cinco robustas ramas desiguales, que con sus infinitas ramificaciones cubren toda la pared de la iglesia. Ya en 1079, según consta en los archivos de ella, el obispo Hépielo mandó construir oportunos soportes para el magnífico rosal.

En 1120 se practicó el foso que permitió al árbol salir al exterior de la cripta, tiñendo de púrpura á cada mes de Mayo las severas paredes con el esplendor de sus flores y sus capullos.

Guillermo I en el teatro.—Augusto Junkermann refiere en las *Memorias* que recientemente ha publicado, que hallándose el emperador Guillermo I en Wiesbaden, asistió dos veces á la representación del drama *El tío Brazig*.

En esta obra, el personaje Azel, después de haber cometido toda clase de crímenes, trata de suicidarse.

Brazig, otro personaje del drama, le hace desistir de su propósito, y entonces Azel, recitando fielmente su parte, exclama:

—Pues bien, me haré soldado. Al oír estas palabras el emperador Guillermo, se levanta, y dirigiéndose al proscenio, dice con voz de trueno: —No lo puedo consentir, porque ese hombre es indigno de pertenecer á mi ejército.

Al día siguiente, un ayudante del emperador fué á ver al director de escena, para manifestarle que el soberano deseaba asistir á la segunda representación de *El tío Brazig*, pero que exigía que se omitiesen las palabras de Azel, referentes á su ingreso en el ejército.

En efecto, el actor exclamó en el último acto: —Pues bien, me dedicaré al cultivo del campo y me redimiré por medio del trabajo.

Entonces el emperador, lleno de satisfacción, volvió á levantar la voz para decir: —Apruebo la determinación de Azel. El trabajo es lo único que puede redimir al criminal.

Botiquín de la mujer.—La mujer dentro de casa debe saber y entender de todo lo que es útil y preciso á la familia, para así corresponder á la misión de prudencia y de ternura que hacen que se le llame el ángel del hogar.

Para acudir á los pequeños accidentes que puedan ocurrir á los que la rodean, debe tener algunos remedios en una caja ó armario, cuya llave tendrá guardada y los diferentes frascos rotulados.

El armario deberá contener lo siguiente:

Tintura de árnica para las heridas y contusiones.

Acido fénico diluido en agua para las picaduras y mordeduras venenosas.

Glicerina alcanforada para aspirar.

Flor de tila etc., y malva para las afecciones nerviosas, cólicos y resfriados.

Estas flores deben guardarse en papeles, y éstos en cajas de lata con su correspondiente tapa.

Ether para los sustos y afecciones del corazón.

Adhesión extendido en paño para heridas y tafetan aglutinante.

Paños, hilas y ligaduras. Con estas prevenciones, la mujer un poco resuelta puede acudir á cualquier accidente ó enfermedad antes que llegue el médico.

Academia de canto.—Se ha establecido en Málaga una, bajo la dirección de la distinguida tiple doña Enriqueta Incera, tan ventajosamente conocida del público de aquella capital.

Detenciones de vinos españoles.—Dice anoche *La Crónica*:

«Continúan recibiendo noticias de nuevas detenciones de vinos españoles en las aduanas francesas por sospechar que están mezclados con vinos italianos. Las aduanas afirman que ha desembarcado gran cantidad de esta clase de vinos en España.

Los obreros intentan organizar una manifestación para pedir socorros por las calles de Valencia.

La bandera llevará este lema: «¡Hambre!»

Recíbense telegramas de casi todos los pueblos de la provincia clamando contra la reforma de la ley de alcoholes.»

Pastel eléctrico.—En casa del gran Edison, todo se arregla con la electricidad.

Para celebrar el 42 aniversario del nacimiento del grande hombre, su esposa ofreció á los convidados un pastel, iluminado con 42 pequeñas lámparas.

La batería necesaria para esta iluminación, estaba oculta dentro del mismo pastel.

Para clavar pilotes.—En Hungría se ha empleado con buen éxito la dinamita para clavarlos. En el extremo superior de éstos se coloca una plancha de hierro de tres y media pulgadas de espesor, bien asegurada de lata del mismo diámetro que el disco, lleno de dinamita, pero que no contenga más de 18 á 20 onzas de este explosivo, que se hace estallar desde alguna distancia, por medio de la electricidad. Cada explosión de esas introduce los pilotes á mayor profundidad que 25 golpes del martinete más poderoso, según pruebas que se han hecho en terreno de igual resistencia.

Miscelánea.—Después del baile: Una madre prudente interrogando á su hija:

—Me parece que el capitán ha estado muy dedicado á tí toda la noche. ¿Se ha declarado ya?

—No, mamá; solamente me ha preguntado si el día que me case vivirás tú conmigo.

Entre dos amigos: —¿Podrías indicarme un buen confesor?

—¿Tienes algún pecado muy grave? —Sí.

—Pues bien, te recomiendo el mío. Puedes decirse todo, porque es sordo como una tapia.

INYECCIÓN SAEZ.—Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como la gota militar, flujo blanco, etc., y en los rebeldes alternando á la vez las Grajeas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, 3 pesetas botella.

Para la venta de un artículo útil á todos, se desean representantes en cada partido judicial de esta provincia. Buenas utilidades. Se remiten franco las instrucciones. J. M. Marassé, calle S. Pablo, 42, Barcelona.

Aviso interesante.—Los lotes que contengan lana, empeñados en la casa de préstamos calle Aloiso el sábio, número 10, en los meses de Mayo y Junio de 1888, que comprenden los números desde el 9.562 al 14.673, se dispensa de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños antes no se presentan á sacarlos. Cádiz 20 de Febrero de 1889.

Cemento natural de Bedua, Zuzmaya.—Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, D. Ildefonso Inigo, Murguía, 28.

Enrique Bardasano.—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, *Cannon Lane*, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

• Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lan y Kemp es el único absolutamente puro. 79

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano martes 26 de Febrero de 1889.

En el Romano 11 Kalendas Martiiaño 2642

En el Juliano de rusos y griegos 13 de Febrero de 1889.

En el Portugués, terza feira 26 de Fevereiro de 1889.

En el Republicano francés, 7 Ventoso, año 97.

En el Israelítico, 22 Adar, año 5649

En el Musulmán, 21 Dsch-el-accher año 1306.

En el Persa 26 Scharim año 1259.

En el Egipcio 26 Pakon año 5637.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Alejandro, obispo de Alejandria y confesor.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y de Orceval en Alvernia.

SANTO DE MANANA.

Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y San Baldomero, subdiácono, cf.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Drecha en Albi y de la Caridad en Roma.

Liturgia.—Oficio y misa de la Comemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en las Descalzas.

Mañana ídem. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Descalzas.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

San Félix III, papa, bisabuelo del papa San Gregorio Magno.—Su cuerpo está en San Pablo en Roma.—San Nestor, obispo y mártir y San Porfirio obispo y confesor.—El beato Juan de Ribera, patr arca, arzobispo de Valencia.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

El beato Tomás de Cori, apóstol de Subiaco. San Lázaro, abogado de las quemaduras.—San Basilio, mártir.—San Galmiero, lego en Lyon.

Liturgia.—Oficio y misa del beato Juan de Rivera.—Rito doble mayor color blanco

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 25 de Febrero.

Servicio para mañana: Jefe de día, el teniente coronel de Artillería don L. opoldo Cologan Cologan.

Parada y vigilancia, Alava Hospital y provisiones, 2.º capitán de Alava.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, *Gabriel Izquierdo*.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 13º cent. Temperatura 1 de la tarde, 14º cent. T.º más baja durante la noche, 10º cent. Altura barométrica mediana, 752 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18).

Afecciones de hoy.

Salé el sol á las 6 35. Pónese á las 5 51. Sale la luna á las 4 12 M. Pónese á las 2 15 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

ENTRADOS.

De Barcelona, vapor Alfonso XIII, capitán Venero, con carga general y 145 pasajeros de tránsito.

De Tángen, vapor Tángen, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

De Sevilla, vapor García de Vinuesa, capitán Rubio, con carga general de tránsito.

SALIDOS.

Para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto Rico y Habana, vapor Pío IX, capitán Llorca, con carga general, la correspondencia y 67 pasajeros.

Mareas de hoy.

Bajamar, 5 32 M | Bajamar, 6 6 T Pleamar, 11 50 M | Pleamar, 12 21 N

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella. El vapor español

Luis de Cuadra, su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 1.º de Marzo, á las siete de la mañana.

Admite carga y pa ajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de Melitón González y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Gijón,

su capitán don J. R. Canal, saldrá el miércoles 27 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de Vinuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

García de Vinuesa,

su capitán don F. H. Rubio, saldrá el martes 26 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16 Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES

de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Asturias,

su capitán don A. Gonzalez, saldrá el lunes 4 de Marzo, á las cuatro de la tarde

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español

Africa,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el sábado 2 de Marzo, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveersa de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Hugo,

capitan Mugica, saldrá de este puerto el 23 de Marzo.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16. Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

HOY

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. | 4 00 de la idem.

MANANA

8 00 de la mañ. | 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde. 3 00 de la tarde. | 4 00 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa, ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0'55.—Abonos de popa, 11'25.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Cómico.

Funciones para esta noche: A las siete y cuarenta y cinco. *Quid pro quo*

A las ocho y cuarenta y cinco. *¡Quién fuera libre!*

A las nueve y cuarenta y cinco. *¡Por España!*

A las diez y cuarenta y cinco. *La cruz blanca.*

Entrada de grada, 15 céntimos.

TELEGRAFIA DE FABRA.

Madrid 25 á las 10'30 de la mañ.

Las patentes de alcoholes seguirán cobrándose mientras no se reforme la ley que lo acuerda.

En Valencia ha tenido lugar un *meeting* de mil socialistas, sin ningún incidente desagradable.

La prensa francesa continúa sus ataques al ministerio Tirard que se supone poco duradero.

Bolsa de Madrid del día 25.

4 por 100 int. 75'00.

Id. amort. al 4 por 100, 89'90.

Billetes hip. de Cuba, 104'35.

Bolsa de París del día 25.

3 por 100 francés, 84'70.

Exterior español, 75'50.

Consolidados ing., 99'14.

PEDIR EN TODAS PARTES

CHOCOLATE MENIER

LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

EVITAR las FALSIFICACIONES

Medallas de ORO Recompensa de 16,600 francos Medallas de ORO

QUINA-LAROCHE

VINO TÓNICO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar de vino de Quina; sino el resultado de estudios y de trabajos que han valido á su autor las mas lisonjeras recompensas. De un gusto muy agradable, el Quina-Laroche encierra todos los principios de las tres mejores quinas (Rosa, Amarilla y Gris) y es indispensable para rehabilitar las fuerzas, combatir las Afecciones del Estómago, las Dispepsias, la Anemia, Calenturas por rebeldes que sean, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7, y eventual la de Málaga el 7.
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.
El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.
Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los de los puertos del Mediterráneo.
El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colon retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Argéiras, Ceuta y Malaga.—Y salidas de Malaga los días 12 y 26 para Ceuta, Argéiras, Tanger y Cadiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Maniá á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVI-O IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio, que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3. Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C. SERVICIO MENSUAL ENTRE LA PENINSULA Y LAS ANTILLAS.

El vapor de 5,500 toneladas

CONDE WILFREDO

capitán don Juan Bautista Gorordo, saldrá de Cádiz el 20 de Marzo.

Para Puerto Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y evita el dolor de los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.» Elizir 250, 50, 10; Polvo 175, 250, 350; Pasta 175, 250; Elizir 175, 10, 14, 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54, 60, 66, 72, 78, 84, 90, 96, 102, 108, 114, 120, 126, 132, 138, 144, 150, 156, 162, 168, 174, 180, 186, 192, 198, 204, 210, 216, 222, 228, 234, 240, 246, 252, 258, 264, 270, 276, 282, 288, 294, 300, 306, 312, 318, 324, 330, 336, 342, 348, 354, 360, 366, 372, 378, 384, 390, 396, 402, 408, 414, 420, 426, 432, 438, 444, 450, 456, 462, 468, 474, 480, 486, 492, 498, 504, 510, 516, 522, 528, 534, 540, 546, 552, 558, 564, 570, 576, 582, 588, 594, 600, 606, 612, 618, 624, 630, 636, 642, 648, 654, 660, 666, 672, 678, 684, 690, 696, 702, 708, 714, 720, 726, 732, 738, 744, 750, 756, 762, 768, 774, 780, 786, 792, 798, 804, 810, 816, 822, 828, 834, 840, 846, 852, 858, 864, 870, 876, 882, 888, 894, 900, 906, 912, 918, 924, 930, 936, 942, 948, 954, 960, 966, 972, 978, 984, 990, 996, 1002, 1008, 1014, 1020, 1026, 1032, 1038, 1044, 1050, 1056, 1062, 1068, 1074, 1080, 1086, 1092, 1098, 1104, 1110, 1116, 1122, 1128, 1134, 1140, 1146, 1152, 1158, 1164, 1170, 1176, 1182, 1188, 1194, 1200, 1206, 1212, 1218, 1224, 1230, 1236, 1242, 1248, 1254, 1260, 1266, 1272, 1278, 1284, 1290, 1296, 1302, 1308, 1314, 1320, 1326, 1332, 1338, 1344, 1350, 1356, 1362, 1368, 1374, 1380, 1386, 1392, 1398, 1404, 1410, 1416, 1422, 1428, 1434, 1440, 1446, 1452, 1458, 1464, 1470, 1476, 1482, 1488, 1494, 1500, 1506, 1512, 1518, 1524, 1530, 1536, 1542, 1548, 1554, 1560, 1566, 1572, 1578, 1584, 1590, 1596, 1602, 1608, 1614, 1620, 1626, 1632, 1638, 1644, 1650, 1656, 1662, 1668, 1674, 1680, 1686, 1692, 1698, 1704, 1710, 1716, 1722, 1728, 1734, 1740, 1746, 1752, 1758, 1764, 1770, 1776, 1782, 1788, 1794, 1800, 1806, 1812, 1818, 1824, 1830, 1836, 1842, 1848, 1854, 1860, 1866, 1872, 1878, 1884, 1890, 1896, 1902, 1908, 1914, 1920, 1926, 1932, 1938, 1944, 1950, 1956, 1962, 1968, 1974, 1980, 1986, 1992, 1998, 2004, 2010, 2016, 2022, 2028, 2034, 2040, 2046, 2052, 2058, 2064, 2070, 2076, 2082, 2088, 2094, 2100, 2106, 2112, 2118, 2124, 2130, 2136, 2142, 2148, 2154, 2160, 2166, 2172, 2178, 2184, 2190, 2196, 2202, 2208, 2214, 2220, 2226, 2232, 2238, 2244, 2250, 2256, 2262, 2268, 2274, 2280, 2286, 2292, 2298, 2304, 2310, 2316, 2322, 2328, 2334, 2340, 2346, 2352, 2358, 2364, 2370, 2376, 2382, 2388, 2394, 2400, 2406, 2412, 2418, 2424, 2430, 2436, 2442, 2448, 2454, 2460, 2466, 2472, 2478, 2484, 2490, 2496, 2502, 2508, 2514, 2520, 2526, 2532, 2538, 2544, 2550, 2556, 2562, 2568, 2574, 2580, 2586, 2592, 2598, 2604, 2610, 2616, 2622, 2628, 2634, 2640, 2646, 2652, 2658, 2664, 2670, 2676, 2682, 2688, 2694, 2700, 2706, 2712, 2718, 2724, 2730, 2736, 2742, 2748, 2754, 2760, 2766, 2772, 2778, 2784, 2790, 2796, 2802, 2808, 2814, 2820, 2826, 2832, 2838, 2844, 2850, 2856, 2862, 2868, 2874, 2880, 2886, 2892, 2898, 2904, 2910, 2916, 2922, 2928, 2934, 2940, 2946, 2952, 2958, 2964, 2970, 2976, 2982, 2988, 2994, 3000, 3006, 3012, 3018, 3024, 3030, 3036, 3042, 3048, 3054, 3060, 3066, 3072, 3078, 3084, 3090, 3096, 3102, 3108, 3114, 3120, 3126, 3132, 3138, 3144, 3150, 3156, 3162, 3168, 3174, 3180, 3186, 3192, 3198, 3204, 3210, 3216, 3222, 3228, 3234, 3240, 3246, 3252, 3258, 3264, 3270, 3276, 3282, 3288, 3294, 3300, 3306, 3312, 3318, 3324, 3330, 3336, 3342, 3348, 3354, 3360, 3366, 3372, 3378, 3384, 3390, 3396, 3402, 3408, 3414, 3420, 3426, 3432, 3438, 3444, 3450, 3456, 3462, 3468, 3474, 3480, 3486, 3492, 3498, 3504, 3510, 3516, 3522, 3528, 3534, 3540, 3546, 3552, 3558, 3564, 3570, 3576, 3582, 3588, 3594, 3600, 3606, 3612, 3618, 3624, 3630, 3636, 3642, 3648, 3654, 3660, 3666, 3672, 3678, 3684, 3690, 3696, 3702, 3708, 3714, 3720, 3726, 3732, 3738, 3744, 3750, 3756, 3762, 3768, 3774, 3780, 3786, 3792, 3798, 3804, 3810, 3816, 3822, 3828, 3834, 3840, 3846, 3852, 3858, 3864, 3870, 3876, 3882, 3888, 3894, 3900, 3906, 3912, 3918, 3924, 3930, 3936, 3942, 3948, 3954, 3960, 3966, 3972, 3978, 3984, 3990, 3996, 4002, 4008, 4014, 4020, 4026, 4032, 4038, 4044, 4050, 4056, 4062, 4068, 4074, 4080, 4086, 4092, 4098, 4104, 4110, 4116, 4122, 4128, 4134, 4140, 4146, 4152, 4158, 4164, 4170, 4176, 4182, 4188, 4194, 4200, 4206, 4212, 4218, 4224, 4230, 4236, 4242, 4248, 4254, 4260, 4266, 4272, 4278, 4284, 4290, 4296, 4302, 4308, 4314, 4320, 4326, 4332, 4338, 4344, 4350, 4356, 4362, 4368, 4374, 4380, 4386, 4392, 4398, 4404, 4410, 4416, 4422, 4428, 4434, 4440, 4446, 4452, 4458, 4464, 4470, 4476, 4482, 4488, 4494, 4500, 4506, 4512, 4518, 4524, 4530, 4536, 4542, 4548, 4554, 4560, 4566, 4572, 4578, 4584, 4590, 4596, 4602, 4608, 4614, 4620, 4626, 4632, 4638, 4644, 4650, 4656, 4662, 4668, 4674, 4680, 4686, 4692, 4698, 4704, 4710, 4716, 4722, 4728, 4734, 4740, 4746, 4752, 4758, 4764, 4770, 4776, 4782, 4788, 4794, 4800, 4806, 4812, 4818, 4824, 4830, 4836, 4842, 4848, 4854, 4860, 4866, 4872, 4878, 4884, 4890, 4896, 4902, 4908, 4914, 4920, 4926, 4932, 4938, 4944, 4950, 4956, 4962, 4968, 4974, 4980, 4986, 4992, 4998, 5004, 5010, 5016, 5022, 5028, 5034, 5040, 5046, 5052, 5058, 5064, 5070, 5076, 5082, 5088, 5094, 5100, 5106, 5112, 5118, 5124, 5130, 5136, 5142, 5148, 5154, 5160, 5166, 5172, 5178, 5184, 5190, 5196, 5202, 5208, 5214, 5220, 5226, 5232, 5238, 5244, 5250, 5256, 5262, 5268, 5274, 5280, 5286, 5292, 5298, 5304, 5310, 5316, 5322, 5328, 5334, 5340, 5346, 5352, 5358, 5364, 5370, 5376, 5382, 5388, 5394, 5400, 5406, 5412, 5418, 5424, 5430, 5436, 5442, 5448, 5454, 5460, 5466, 5472, 5478, 5484, 5490, 5496, 5502, 5508, 5514, 5520, 5526, 5532, 5538, 5544, 5550, 5556, 5562, 5568, 5574, 5580, 5586, 5592, 5598, 5604, 5610, 5616, 5622, 5628, 5634, 5640, 5646, 5652, 5658, 5664, 5670, 5676, 5682, 5688, 5694, 5700, 5706, 5712, 5718, 5724, 5730, 5736, 5742, 5748, 5754, 5760, 5766, 5772, 5778, 5784, 5790, 5796, 5802, 5808, 5814, 5820, 5826, 5832, 5838, 5844, 5850, 5856, 5862, 5868, 5874, 5880, 5886, 5892, 5898, 5904, 5910, 5916, 5922, 5928, 5934, 5940, 5946, 5952, 5958, 5964, 5970, 5976, 5982, 5988, 5994, 6000, 6006, 6012, 6018, 6024, 6030, 6036, 6042, 6048, 6054, 6060, 6066, 6072, 6078, 6084, 6090, 6096, 6102, 6108, 6114, 6120, 6126, 6132, 6138, 6144, 6150, 6156, 6162, 6168, 6174, 6180, 6186, 6192, 6198, 6204, 6210, 6216, 6222, 6228, 6234, 6240, 6246, 6252, 6258, 6264, 6270, 6276, 6282, 6288, 6294, 6300, 6306, 6312, 6318, 6324, 6330, 6336, 6342, 6348, 6354, 6360, 6366, 6372, 6378, 6384, 6390, 6396, 6402, 6408, 6414, 6420, 6426, 6432, 6438, 6444, 6450, 6456, 6462, 6468, 6474, 6480, 6486, 6492, 6498, 6504, 6510, 6516, 6522, 6528, 6534, 6540, 6546, 6552, 6558, 6564, 6570, 6576, 6582, 6588, 6594, 6600, 6606, 6612, 6618, 6624, 6630, 6636, 6642, 6648, 6654, 6660, 6666, 6672, 6678, 6684, 6690, 6696, 6702, 6708, 6714, 6720, 6726, 6732, 6738, 6744, 6750, 6756, 6762, 6768, 6774, 6780, 6786, 6792, 6798, 6804, 6810, 6816, 6822, 6828, 6834, 6840, 6846, 6852, 6858, 6864, 6870, 6876, 6882, 6888, 6894, 6900, 6906, 6912, 6918, 6924, 6930, 6936, 6942, 6948, 6954, 6960, 6966, 6972, 6978, 6984, 6990, 6996, 7002, 7008, 7014, 7020, 7026, 7032, 7038, 7044, 7050, 7056, 7062, 7068, 7074, 7080, 7086, 7092, 7098, 7104, 7110, 7116, 7122, 7128, 7134, 7140, 7146, 7152, 7158, 7164, 7170, 7176, 7182, 7188, 7194, 7200, 7206, 7212, 7218, 7224, 7230, 7236, 7242, 7248, 7254, 7260, 7266, 7272, 7278, 7284, 7290, 7296, 7302, 7308, 7314, 7320, 7326, 7332, 7338, 7344, 7350, 7356, 7362, 7368, 7374, 7380, 7386, 7392, 7398, 7404, 7410, 7416, 7422, 7428, 7434, 7440, 7446, 7452, 7458, 7464, 7470, 7476, 7482, 7488, 7494, 7500, 7506, 7512, 7518, 7524, 7530, 7536, 7542, 7548, 7554, 7560, 7566, 7572, 7578, 7584, 7590, 7596, 7602, 7608, 7614, 7620, 7626, 7632, 7638, 7644, 7650, 7656, 7662, 7668, 7674, 7680, 7686, 7692, 7698, 7704, 7710, 7716, 7722, 7728, 7734, 7740, 7746, 7752, 7758, 7764, 7770, 7776, 7782, 7788, 7794, 7800, 7806, 7812, 7818, 7824, 7830, 7836, 7842, 7848, 7854, 7860, 7866, 7872, 7878, 7884, 7890, 7896, 7902, 7908, 7914, 7920, 7926, 7932, 7938, 7944, 7950, 7956, 7962, 7968, 7974, 7980, 7986, 7992, 7998, 8004, 8010, 8016, 8022, 8028, 8034, 8040, 8046, 8052, 8058, 8064, 8070, 8076, 8082, 8088, 8094, 8100, 8106, 8112, 8118, 8124, 8130, 8136, 8142, 8148, 8154, 8160, 8166, 8172, 8178, 8184, 8190, 8196, 8202, 8208, 8214, 8220, 8226, 8232, 8238, 8244, 8250, 8256, 8262, 8268, 8274, 8280, 8286, 8292, 8298, 8304, 8310, 8316, 8322, 8328, 8334, 8340, 8346, 8352, 8358, 8364, 8370, 8376, 8382, 8388, 8394, 8400, 8406, 8412, 8418, 8424, 8430, 8436, 8442, 8448, 8454, 8460, 8466, 8472, 8478, 8484, 8490, 8496, 8502, 8508, 8514, 8520, 8526, 8532, 8538, 8544, 8550, 8556, 8562, 8568, 8574, 8580, 8586, 8592, 8598, 8604, 8610, 8616, 8622, 8628, 8634, 8640, 8646, 8652, 8658, 8664, 8670, 8676, 8682, 8688, 8694, 8700, 8706, 8712, 8718, 8724, 8730, 8736, 8742, 8748, 8754, 8760, 8766, 8772, 8778, 8784, 8790, 8